## RESOLUCION Nº 1767 /96



## EXPEDIENTE Nº 442/96

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ∏ de octubre de 1996.-En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

## SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 284/96 -hasta el 14 de abril de 1997- referente a la licencia sin goce de sueldo otorgada a la escribiente auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señorita Lucía Rosa Catalina Ruano, en virtud de lo dispuesto en el art. 34 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CORTE SUBSEMA DE TRATICIA DE LA HALLON